



REPÚBLICA DE HONDURAS
**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS,
CORTÉS**
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
TELEFAX: (504) 2673-8183 FAX: 2673-9026

rrhmunipot@gmail.com



06 de Mayo del 2024.

SR. MICHAEL ALEXANDRO CASTELLON GALEAS
Oficina de Información Pública.
Su Oficina.

Estimado.

Por medio de la presente estamos remitiendo copias de las Circulares emitidas durante el mes de Abril del año 2024.

Atentamente



Abg. DAYSI VANESSA GUTIERREZ RUIZ
Gerente de Recursos Humanos

c.c. Archivo



CIRCULAR RRHH 001-2024

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: DAYSI VANESSA GUTIERREZ R.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO PERSONAL SOBRE INGRESOS AÑO 2023
FECHA: 25 DE ABRIL 2024

Por medio de la presente se informa al personal que labora para la Municipalidad de Potrerillos Cortes que de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 16, 17, 18 del PLAN DE ARBITRIOS, que señala: EL **IMPUESTO PERSONAL** o vecinal es un gravamen que pagan las personas naturales sobre los ingresos percibidos en un término municipal DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR.

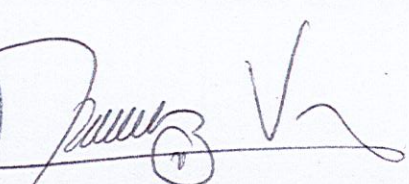
Conforme a la norma citada y siendo necesario recordar a los contribuyentes los parámetros dentro de los cuales se deben aplicar obligatoriamente las referidas disposiciones, se aplicará la deducción por planilla y se dividirá en tres alcuota quincenales, siendo de la forma siguiente:

- Segunda quincena del mes de Abril del año 2024
- Primera quincena del mes de Mayo del año 2024
- Segunda quincena del mes de Mayo del año 2024

Para efectos de determinar el monto a retener del **Impuesto Personal**, avocarse al departamento de Recursos Humanos.

Sin otro asunto por el momento, les agradecemos la atención prestada a la presente. Dada en Potrerillos, Cortes a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro.




Abg. DAYSI VANESSA GUTIERREZ RUIZ
Gerente de Recursos Humanos



CIRCULAR RRHH 002-2024

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: DAYSI VANESSA GUTIERREZ R.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: DIA DEL TRABAJADOR
FECHA: 30 DE ABRIL 2024

Estimados empleados,

En cumplimiento al Código de Trabajo vigente según el Decreto Legislativo No. 50-2003, nos complace informarles que se otorga día libre para todos los empleados de la Municipalidad de Potrerillos este 1 de mayo del 2024 en conmemoración del "Día del Trabajador", establecido como feriado nacional en nuestro país.

Es importante destacar que esta comunicación exceptúa al personal de Vigilancia y los Distribuidores de Agua Potable. Su labor es de suma importancia para el funcionamiento ininterrumpido de nuestros servicios municipales, por lo que su presencia y compromiso son fundamentales incluso en días festivos.

Aprovechamos la oportunidad para desearles un feliz y merecido descanso en compañía de sus seres queridos.

¡Feliz Día del Trabajador!



Abg. DAYSI VANESSA GUTIERREZ RUIZ
Gerente de Recursos Humanos